



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN FINAL

Programas de Magíster en Psicología

Como parte de los Programas de Magíster en Psicología, cada estudiante debe desarrollar un **Trabajo de Grado (TG)** o una **Tesis**, correspondiente a la Actividad Final de Graduación.

Esta guía presenta las responsabilidades y derechos de los actores involucrados en la dirección y desarrollo de tesis/TG.

1. ESTUDIANTES DE MAGÍSTER

Durante su formación, el/la estudiante es responsable de liderar la planificación y desarrollo de su investigación, así como del fortalecimiento de sus habilidades como investigador(a). Se espera que complete su tesis/TG dentro del período regular de estudios.

1.1. Conocer y cumplir las regulaciones institucionales

El/la estudiante debe informarse y adherir a los reglamentos y procedimientos vigentes:

- ***Reglamento de Magíster**
- ***Reglamento del Alumno de Magíster**

*Ver en carpeta reglamentos.

1.2. Liderar la formulación y desarrollo de su investigación

Se espera que el/la estudiante:

- Sea proactivo(a) en la planificación y ejecución de su proyecto.
- Cumpla con las etapas y plazos definidos.
- Busque activamente oportunidades para fortalecer su aprendizaje.



1.3. Definir el tipo de apoyo requerido del guía de tesis/TG

Desde el inicio del proceso, estudiante y guía deben reunirse para acordar expectativas y responsabilidades. Esto incluye:

- Objetivos, plazos y frecuencia de reuniones.
- Forma de trabajo y canales de comunicación.
- Implicancias éticas del proyecto.
- Acuerdos sobre propiedad intelectual y autoría de futuras publicaciones.

1.4. Mantener comunicación clara y oportuna con el guía

El/la estudiante debe:

- Asistir preparado(a) a las reuniones de supervisión.
- Solicitar orientación cuando sea necesario.
- Organizar reuniones para cumplir con el plan de trabajo.
- Informar oportunamente sobre dificultades o retrasos en la investigación.

1.5. Registrar las reuniones de supervisión

La Universidad recomienda mantener evidencia escrita de acuerdos, avances y decisiones tomadas en cada reunión.

1.6. Comprometerse con el término oportuno de la tesis/TG

El/la estudiante debe ajustar su plan de trabajo para cumplir con los plazos del programa y los requisitos de graduación. (Revisar calendario de plazos AFG)

2. GUÍA DE TESIS / TRABAJO DE GRADO

El/la guía tiene la responsabilidad de orientar al estudiante para que logre el mejor desarrollo posible de su investigación dentro de los plazos establecidos.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2.1. Conocer y cumplir las regulaciones institucionales

El/la guía debe mantenerse actualizado(a) respecto de:

- Reglamentos de la Universidad y la unidad académica.
- Prácticas institucionales de dirección de tesis/TG.

2.2. Proveer una supervisión adecuada a las necesidades del estudiante

En la reunión inicial, guía y estudiante deben acordar un plan de trabajo que incluya:

- Objetivos, plazos y frecuencia de reuniones.
- Expectativas sobre la forma de trabajo.
- Revisión de implicancias éticas y orientación para la obtención de aprobación ética.
- Acuerdos sobre propiedad intelectual y autoría.
- Revisión de necesidades de infraestructura y/o equipamiento adecuado para el desarrollo de su proyecto de investigación.

2.3. Acompañar el proceso de investigación

El/la guía debe apoyar al estudiante en:

1. Formular o refinar la pregunta o hipótesis de investigación.
2. Identificar etapas y tareas del proyecto.
3. Reconocer literatura, bases de datos y fuentes relevantes.
4. Planificar la investigación para asegurar su término dentro del período regular.
5. Comprender el formato y los plazos de entrega de la tesis/TG.
6. Recibir y revisar entregas escritas, entregando retroalimentación constructiva en un plazo razonable.

2.4. Mantener comunicación efectiva

Se espera que el/la guía:

- Mantenga una relación de colaboración y respeto mutuo con el estudiante.
- Esté disponible según lo acordado.
- Informe con anticipación períodos de ausencia.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2.5. Registrar reuniones y mantener contacto regular

El/la guía debe llevar registro de las reuniones y asegurar continuidad en el acompañamiento.

2.6. Facilitar el término oportuno de la tesis/TG

El/la guía debe apoyar al estudiante para cumplir con los plazos del programa.

2.7. Acompañar el ciclo final: presentación y defensa

El/la guía debe:

- Orientar sobre tiempos, estructura y formato de la presentación.
- Verificar que la tesis/TG cumpla con los estándares disciplinarios y normativos.
- Asegurar que el estudiante incorpore los comentarios del Comité de Tesis/TG.
- Respetar los acuerdos del Comité respecto a modificaciones requeridas.
- Revisar junto al estudiante los ajustes solicitados por el comité de Tesis/TG, cuando corresponda.